

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) CONTADOR,
ECONOMISTA O ADMINISTRADOR**
(SOLICITUD DE COTIZACION)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/1,600.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA FIN</u>
<u>CONVOCATORIA</u> A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	<u>31/07/2025</u>	<u>03/08/2025</u>
<u>REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS</u> EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	<u>31/07/2025</u>	<u>03/08/2025</u>
<u>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</u>	<u>04/08/2025</u>	<u>04/08/2025</u>
<u>ELECCION DE GANADORES</u> MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	<u>04/08/2025</u>	<u>04/08/2025</u>

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





ANEXO N° 2

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO**REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

REQUERIMIENTO N° 008-2025- SBHCO-SGP

AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Huánuco, 30 de Julio del 2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SE CONTRATE LOS SERVICIOS DE UN CONTADOR, ECONOMISTA O ADMINISTRADOR.
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIOS	HABIENDO LA NECESIDAD DE QUE LA BENEFICENCIA NO CUENTA CON EL PERSONAL DE APOYO PARA LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO ES NECESARIO REQUERIR LA CONTRATACION DE UN CONTADOR, ECONOMISTA O ADMINISTRADOR PARA LOS DIFERENTES TRABAJOS ESPECIFICOS DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD POR 24 DIAS CALENDARIOS, BAJO LA SUPERVISION DE LA SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE VELAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.
3. CARACTERISTICAS TECNICAS O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	1) REGISTRO PRESUPUESTAL POR METAS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2025, DEL MES DE JULIO DEL 2025. 2) CONCILIACION DE GASTOS Y INGRESOS PRESUPUESTALES CON LA INFORMACION FINANCIERA AL MES DE JULIO DEL 2025. 3) ELABORACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL MES DE JULIO DEL 2025. 4) APOYO EN LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
4. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO.	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
5. PLAZO DE ENTREGA	24 DIAS CALENDARIOS
6. MONTO REFERENCIAL	S/1,600.00
7. CONSIDERACIONES ADICIONALES	NINGUNO



AUTORIZACION DE GERENCIA